



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 AGO 2020

Expediente N° 10.950/2017.-  
**Resolución N° SO-156/2020.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-786/2019 de Sede Orán, con relación a la prórroga de designación de la Ing. María Virginia Rosa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se prorroga la designación de la Ing. María Virginia Rosa, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, eleva informe solicitando el cambio de la imputación presupuestario de la prórroga de la docente, en virtud que la imputación indicada en la resolución de referencia era en el cargo de la Prof. Gabriela Elizabet Vargas, quien se encontraba de licencia por maternidad hasta el 20/02/2020.

Que, se debe realizar el cambio solicitado e imputar la prórroga de designación de la Ing. Rosa, en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, liberado por la renuncia de la Prof. Elena Judith Condorí y que el mismo se encuentra en la Planta de Personal Docente de la Sede Orán, Resolución n° CS-186/2019; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-786/2019 de Sede Orán, con relación a la prórroga de designación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación del mismo, quedando de la siguiente manera:

***ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, liberado por renuncia de la Prof. Elena Judith Condorí.***

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REG. ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA